



Ref.: Películas españolas
Asunto Expediente: Nº 173817

Visto el escrito de fecha 05/10/2018 por el que la Empresa CRIMEN ZINEMA A.I.E. solicita sea revisada la calificación por edades otorgada a la película titulada OLA DE CRÍMENES.

Examinada de nuevo, esta Dirección General HA RESUELTO **modificar** la calificación NO RECOMENDADA PARA MENORES DE DIECISÉIS AÑOS, que contenía la Resolución de fecha 03/10/2018, por la de NO RECOMENDADA PARA MENORES DE DOCE AÑOS, permaneciendo inalterado el resto de su contenido.

Notifíquese en forma esta Resolución al interesado y a los Órganos y Unidades administrativas competentes.

Madrid, 11 : 51 : 33

LA DIRECTORA GENERAL,

Beatriz Navas Valdés

